



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/022/2024

ACUERDO por el que se declara como inhábil para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el día jueves 20 de junio de 2024.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para acordar la suspensión de labores del Tribunal, días en los que no correrán los plazos procesales;

SEGUNDO.- Que el artículo 2º fracción XXIV, de la Ley General de Protección Civil y su similar 2º, fracción XI, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, definen al "Fenómeno hidrometeorológico", como agente perturbador o calamidad que se genera por la acción -violenta- de agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, etc.;

TERCERO.- Que según pronóstico meteorológico del tiempo, señala que esta ciudad capital, en donde se encuentra la sede del propio órgano jurisdiccional, puede verse afectada por el impacto potencial del ciclón tropical uno, el cual se prevé incrementa a Tormenta Tropical "ALBERTO", la cual una parte considerable impactará en esta localidad;

CUARTO.- Atento a lo anterior, a fin de salvaguardar y evitar poner en riesgo la seguridad de los visitantes y servidores públicos que laboran en este órgano jurisdiccional, el Magistrado Edgar Uriza Alanis, en funciones de Presidente del Tribunal, por CAUSA DE FUERZA MAYOR derivado de la Tormenta Tropical "ALBERTO", propone al Pleno declarar como inhábil el día jueves 20 de junio de 2024, privilegiándose el trabajo a distancia en la medida de lo posible;

Atento a lo anterior, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara como día inhábil para este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas el día jueves 20 de Junio de 2024, por CAUSA DE FUERZA MAYOR derivado de la Tormenta Tropical "ALBERTO", por lo que se suspenden las labores presenciales y durante ese día no transcurrirán los plazos ni términos procesales.

SEGUNDO.- Para conocimiento de los destinatarios y público en general, instruméntese el presente acuerdo que será fijado en los estrados de este Tribunal, remitiéndose un tanto al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria del **19 de Junio de 2024**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Edgar Uriza Alanis, Jesús Gerardo Aldape Ballesteros y Alejandro Guerra Martínez**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas



Edgar Uriza Alanis

Magistrado Presidente y Titular de la Primera Sala Unitaria



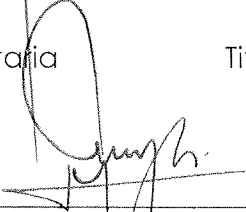
Jesús Gerardo Aldape Ballesteros

Magistrado
Titular de la Segunda Sala Unitaria



Alejandro Guerra Martínez

Magistrado
Titular de la Tercera Sala Unitaria



José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos

PLENO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/022/2024, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2024, identificado con el rubro: **“ACUERDO por el que se declara como inhábil para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el día jueves 20 de junio de 2024.”**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar.

Doy Fe,

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 21 de Junio de 2024

SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS